



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2017

14 de julio de 2017

ACUERDO CNH.E.34.003/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 13 fracción VII, inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la procedencia de iniciar la contratación de tres Servicios de Consultoría para:

- (i) apoyo técnico especializado para coadyuvar a la evaluación del potencial petrolero;
- (ii) apoyo técnico para fortalecer la metodología de supervisión en materia de integridad de pozos, y
- (iii) apoyo técnico para desarrollar el modelo económico que permita desarrollar la actividad sísmica terrestre por la vía de las Autorizaciones de reconocimiento y exploración superficial.